

4

Evaluación de las medidas preventivas

TEMA

1. INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva que nos ocupa, abordaremos la evaluación desde el punto de partida de las necesidades.

Según el MEC (1989) *"la evaluación es un análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje que permite al docente comprobar (y en su caso modificar) si la planificación de la acción educativa es coherente con los objetivos propuestos y adecuada a las necesidades y características de los alumnos. La evaluación proporciona información sobre el proceso que sigue el alumno, los avances que consigue, las dificultades que encuentra y los apoyos que necesita"*.

De acuerdo con esta definición, encontramos que la evaluación no debe centrarse sólo en el alumno, sino que debe observar todos los aspectos que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje y de manera singular la práctica realizada por el docente.

Se puede decir de la evaluación que ha sido y sigue siendo un instrumento imprescindible dentro del ámbito educativo, condicionado por la forma de verla, entenderla y aplicarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación no solo debe mirarse como un instrumento con el que se selecciona a los estudiantes y permite o no su acceso a ciclos siguientes dentro del sistema. Los alumnos tratan de acomodarse a las exigencias de la evaluación.

Según Llorente y Salmerón basados en la literatura de Witkin, et al. (1996:4), se puede definir la evaluación por necesidades como *"un proceso sistemático que se desarrolla con*

el propósito de establecer prioridades sobre necesidades identificadas, tomar decisiones sobre actuaciones futuras y localizar recursos".

La definición anterior se puede concretar con el propósito de caracterizar las diferentes estrategias metodológicas así como la implicación misma que lleva a facilitar y reflexionar sobre la evaluación por necesidades. Para Llorente y Salmerón la evaluación por necesidades es:

- Un estudio sistemático antes y para la intervención y como tal es planificado, implementado y evaluado. La planificación implica decidir acerca de los objetivos, metas y amplitud de la evaluación de necesidades, establecer acuerdos sobre el uso de los resultados, constituir un comité responsable de la evaluación así como diseñar procesos para la implementación de la misma. La implementación hace referencia a los chequeos constantes que permiten observar que el proceso se está desarrollando dentro de los índices diseñados y los plazos establecidos, tomando decisiones y actuando si fuera necesario. La evaluación permite conocer y analizar, una vez terminado el proceso qué objetivos, de los inicialmente planteados se han conseguido y cuáles no, indagando sobre sus posibles causas.
- Un proceso amplio que comprende la identificación y el análisis de necesidades.
- Un proceso que no termina en la identificación, recogida y análisis de información. Dirigido a la toma de decisiones para servir a una finalidad, determinando prioridades de acción y de investigación para satisfacer esas necesidades (Pinault, 1990).
- Debería conceptualizarse desde un enfoque democrático y por tanto participativo dando entrada a todos los implicados en el mismo, analizando, interpretando y tomando decisiones consensuadas para la determinación de necesidades y prioridades de acción.
- Un proceso dinámico que ha de efectuarse en el marco de una evaluación contextual. Supone abordar el estudio y análisis de otros contextos y factores que influyen y condicionan temporal y espacialmente tanto las necesidades como las estrategias a utilizar.

2. INDICADORES, NECESIDADES Y PRIORIDADES

Podemos definir la palabra indicador siguiendo el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como: "*adj., que indica o sirve para indicar algo*". Que a su vez proviene del verbo indicar que significa: "mostrar o significar algo con indicios y señales". Pero en el ámbito educativo los indicadores son instrumentos que sirven para medir de forma

objetiva aspectos relativos a la educación. Como indicadores de evaluación tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Grado de implicación y participación del profesorado-tutor durante las distintas reuniones.
2. Número de cuestiones planteadas en la siguiente reunión como consecuencia de la lectura reflexión del dossier entregado.
3. Grado de aplicación de las actividades propuestas a las sesiones de tutoría con el alumnado.

Para evaluar dichos indicadores usaremos como técnicas fundamentales la observación y el diálogo con nuestros compañeros.

Llorente y Salmerón basados en Cembranos y otros, realizan un compendio de las distintas técnicas e instrumentos para la determinación de necesidades y prioridades.

A) DETERMINACIÓN DE NECESIDADES.

Técnicas para la determinación de necesidades:

La recogida y el análisis de la información son acciones metodológicas que determinan el éxito de la evaluación. El momento en el que nos encontremos y el propósito marcado determinará el tipo de información que necesitemos. A partir de tres acciones como son la descripción, percepción y explicación, se determinarán los instrumentos a utilizar:

Acciones:

- Descripción: describir el contexto en el que se llevará a cabo la evaluación. Identificar factores políticos, sociales y económicos que condicionan el contexto. Identificar recursos posibles y carencias.
- Percepción: conocer el valor y las posibilidades que la comunidad, el contexto, el sistema otorga a su realidad, a su situación.
- Interpretación/explicación. Analizar las causas, los condicionantes de la situación actual. Tomar conciencia de la situación.

Técnicas:

- Técnicas e instrumentos que nos permitan recoger información procedente de fuentes documentales y archivos: deben ser inferidas tomando como referencia la subjetividad a través de los juicios de valor y las cuestiones de interpretación y validación. No se trata de producir información nueva sino de analizar la que existe, interpretarla y a partir de ello deducir las necesidades.
- Técnica de observación.
- Técnica de encuesta: cuestionarios y entrevistas.

- Técnicas que con mayor o menor grado de interacción desencadenan procesos de comunicación y discusión grupal: mesa de debate, grupo de discusión...
- Técnicas que facilitan procesos grupales para el análisis de los documentos y otros datos, ofreciendo soporte gráfico que ayudan a la toma de decisiones: análisis causal, técnica Delphi, mapas conceptuales...

B) DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES.

Técnicas para determinar prioridades:

La evaluación de necesidades no concluye hasta establecer un proceso de priorización y toma de decisiones sobre las necesidades identificadas en la fase anterior.

La determinación de prioridades es el resultado final de un proceso de estimación, comparación y de toma de decisiones.

Acciones:

- La exploración de las alternativas de resolución se convierte en el requisito y la acción previa a la toma de decisiones sobre prioridades. Se trata de encontrar para cada necesidad, soluciones eficaces y factibles, es decir, operativas en el contexto al que se dirigen.
- Un proceso de ajuste e integración de la información recogida sobre las necesidades y sus posibilidades de resolución. La determinación de prioridades se dirige a seleccionar, las necesidades y carencias, es decir, las prioridades de acción y aquellas para las cuales es necesario primero conocer mejor las causas y soluciones.
- La primera fase para establecer las prioridades es la definición de criterios de referencia, a este respecto Witkin (1996:76) señala: la magnitud de la discrepancia entre el estado actual y el deseado, causas y factores que contribuyen a la necesidad, grado de dificultad en la identificación de la necesidad.
- La segunda fase la constituyen la priorización de cada una de las necesidades definidas dentro de cada área. Selección de las necesidades más prioritarias.
- La tercera fase se define a través de dos criterios, el primero es la priorización de la acción (valorada con un grado determinado de importancia) y el segundo sería la prioridad de investigación.

Para Llorente y Salmerón, planificar a partir de las necesidades es abordar un proceso de investigación que nos permita tomar decisiones fundamentadas de cara a la innovación, al cambio, la mejora, la prevención o la resolución del problema. Por otra parte planificar

en base a las necesidades detectadas desde una sola perspectiva profesional y en base a un solo criterio significa ignorar, de entrada, una parte muy importante del contexto sobre el que se quiere intervenir, para partir de los intereses, teniendo en cuenta los conocimientos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Las órdenes establecidas tanto por el Ministerio como por la Consejería de Educación y Ciencia, han establecido y considerado un modelo de evaluación con unas características propias, que servirán como guía en este proceso evaluativo:

- **Procesual:** se valoran los resultados y el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Contextualizada:** se evalúa a cada alumno concreto y teniendo en cuenta las capacidades que se plasman en cada uno de los niveles educativos a los que pertenece.
- **Holística/integral:** hay que tener en cuenta todos y cada uno de los aspectos que envuelven al alumnado.
- **Participativa:** este aspecto refleja que pueden intervenir tanto padres, alumnos, profesores, administración..., según los aspectos que se pretendan evaluar durante el proceso.
- **Cualitativa:** la observación que nos permite la evaluación como proceso, nos dará habilidad para establecer juicios suficientes que nos hagan tomar decisiones sobre el proceso que llevamos a cabo.
- **Formativa:** nos permite ver, observar el proceso de aprendizaje, el ritmo de los alumnos en tal proceso, configurando, analizando los problemas, habilidades y destrezas que manifiestan en el aula.
- **Criterial:** se evalúa siguiendo unas normas establecidas, pero también se tiene en cuenta la situación de partida que tuvo el alumno, es decir, con qué conocimientos previos entró, y con qué conocimientos ha llegado al proceso de evaluación.

Además de lo anterior podemos encontrar que la evaluación se caracteriza por ser:

- **Diagnóstica:** detecta los progresos y las dificultades.
- **Sistemática:** se da en la actuación del docente y se organiza sobre evaluaciones anteriores.
- **Orientadora:** parte de las necesidades identificadas.
- **Estructurada:** se deben ajustar las intervenciones metodológicas a las características del alumnado.

- **Innovadora:** debe plantear revisiones constantes respecto a las decisiones tomadas.
- **Progresiva:** debe seguir los logros conseguidos, el desarrollo y la maduración respecto del aprendizaje de los alumnos.
- **Científica:** debe ver los elementos que forman parte del sistema escolar como un sistema del que se pueden observar aspectos que deben mejorarse y que sirven de referencia para su mejora.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	
•	Procesual
•	Conceptualizada
•	Holística e integral
•	Participativa
•	Cualitativa
•	Formativa
•	Criterial
•	Diagnóstica
•	Sistemática
•	Orientadora
•	Estructurada
•	Innovadora
•	Progresiva
•	Científica

Tenemos que ver que la evaluación que nos encontramos ante diferentes situaciones, y que aplicamos a los alumnos y en especial a los alumnos con ciertas dificultades o problemas diferidos de aspectos externos, internos, sociales, familiares, que les llevan a un bajo rendimiento, un fracaso o absentismo en cuanto al sistema educativo, y que tiene que hacer ver de una manera significativa a los docentes que su capacidad de enseñanza no solo puede estar centrada en la enseñanza de conocimientos, sino en una integración de los mismos que haga del producto final como es la evaluación un proceso de mejora, un proceso de aprendizaje, destinado a lograr una comprensión más profunda de las condiciones que está teniendo lo que estamos haciendo y qué debemos hacer para su mejora.

La evaluación nos debe de servir para orientar al alumnado sobre el modo más adecuado de reforzar sus aspectos, de detectar los progresos, dificultades y logros que vayan alcanzando.

La evaluación nos debe poder permitir reflexionar, contrastar y coordinar conjuntamente lo que está siendo, lo que venimos haciendo y lo que debería ser en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje que se aplica sobre los alumnos. No debemos mirar el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos como algo independiente del proceso de enseñanza de los mismos. Evaluando el proceso docente se podrá mejorar el proceso de aprendizaje desarrollado en los alumnos, nos debe servir para contribuir a la resolución de problemas, junto con el desarrollo de docentes, alumnos y entorno escolar.

La evaluación debe ser planificada, consensuada, estableciendo planes de trabajo, que nos permita tomar decisiones, así como explicar criterios y una guía de referencia en valores que nos son necesarios en cuanto al proceso. Nos proporcionará una oportunidad para conocer y reconstruir lo que está sucediendo en nuestro entorno de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tiene que reflexionar sobre:

- Qué evaluar (proceso enseñanza y aprendizaje).
- Cómo evaluar (estrategias).
- Cuándo evaluar (temporalidad).
- Para qué evaluar (orientación, autorregulación...).

Dependiendo de las pruebas que se realicen a los alumnos (objetivas o subjetivas), éste desarrollará su estilo de aprendizaje para obtener uno u otro resultado de manera satisfactoria en dicha prueba.

La evaluación incorpora procesos de medición, de cuantificación y atribuidas a causas.

En numerosas evaluaciones los docentes llegan a atribuir el fracaso sufrido por el alumnado a causas centradas exclusivamente en ellos como pueden ser:

- Torpeza, pereza, vagancia, conocimientos deficientes, mal preparados en la materia, atribuciones comportamentales como "se porta mal, no atiende", desmotivación, desinterés, no entendimiento de la materia, la familia no ayuda y se desentiende de la educación de sus hijos, etc.

Por estas razones la evaluación del abandono escolar, del fracaso escolar, etc, no tiene una fórmula exacta, debemos buscar la manera de contribuir a través de la evaluación a la mayor o mejora de las expectativas que provocan dichas situaciones en el alumno, cambiando o modificando o incluso adaptando métodos, actividades, etc., que ayuden a fomentar y sacar conclusiones de mejora en el proceso de aprendizaje.

Tener en cuenta que la evaluación no consiste sólo en la comprobación de los resultados del aprendizaje en cuanto a conocimientos adquiridos.

4. CUESTIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Para esta problemática deberíamos plantearnos ¿se deben realizar las mismas pruebas estandarizadas para todos, aplicando los mismos criterios de tiempo y corrección?, ¿se convierte en una comprobación del aprendizaje y en un medio de control social?, ¿realmente permite saber lo que el alumno aprende?, ¿valora la forma de aprenderlo?, ¿instruye la evaluación para un reajuste de la enseñanza?, ¿condiciona la forma de aprender?

Otras cuestiones que abarcan la problemática del abandono escolar dentro del sistema, donde la evaluación puede tener una importancia y una implicación esencial para abordar la problemática que envuelve al abandono escolar, serán:

- ¿Permite la evaluación controlar la presencia de los alumnos en el sistema escolar y la consecución de sus objetivos para su superación y promoción?
- ¿Se ocupa el proceso de evaluación de seleccionar y diferenciar a los alumnos por haber superado o no las diferentes pruebas que se plantean a lo largo del curso escolar?
- ¿Permite saber quién consigue los objetivos propuestos por el sistema?
- ¿Clasifica la evaluación a los alumnos dentro del sistema?
- ¿Marca la evaluación la superación de las pruebas de manera favorable o no, a nivel académico y/o social?
- ¿Impone la evaluación por parte de quien la realiza criterios, pautas de corrección, aplicabilidad de lo aprendido, entendimiento de los conocimientos, eficacia de los procesos, efectividad del aprendizaje, etc.?

Estas cuestiones se deberían de responder antes de centrarse en realizar una evaluación de alumnos en los que se identifican dificultades dentro del sistema de enseñanza y que el docente debe entender para hacer efectivo y aplicar el proceso de enseñanza de conocimientos, aplicación de los procedimientos y formación de actitudes que rodean el aprendizaje que desarrollan los alumnos.

La forma de realizar la evaluación en la escuela también viene determinada por las características culturales (Santos Guerra 1996), como el individualismo, competitividad, cuantificación de resultados, simplificación de los resultados sin llegar al fondo del problema o causas del fracaso.

A) PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EVALUACIÓN ESCOLAR.

La familia procura que los hijos/as, superen el escalón de cada evaluación, en cada etapa educativa que les toca vivir y los alumnos intentan al máximo salir adelante en relación a las pruebas que deben realizar y afrontar (muchas veces para complacer el estatus y aspiraciones de los padres, no de ellos).

La realidad que ha envuelto todo el recorrido del siglo XX, nos ha indicado que la familia ha tenido pocas funciones dentro del ámbito educativo, dando lugar al efecto

contrario que ha sido dar más funciones y contenidos a la escuela, en detrimento de implicar a la familia en la formación de sus hijos. Los argumentos hasta hace poco utilizados han sido que la familia no tenía conocimientos suficientes, ni estaba preparada para la enseñanza, sin tener en cuenta que son el principal agente educador en el más amplio sentido de la palabra. Sin embargo cuando en la escuela se ha dado algún problema respecto a los alumnos o se han identificado dificultades, se ha recurrido a la familia y se ha establecido que su cometido era el de enseñar, con lo que se ha achacado el fracaso producido en los alumnos a la misma. Por ello se debe dar importancia en todo el ámbito educativo a la influencia que presenta la familia en el aprendizaje de su hijo y se ha de devolver la responsabilidad que nunca se debería de haber perdido, en dicho ámbito.

El carácter cerrado que supone hacer una prueba evaluativa propicia en los alumnos adaptarse al método, a la demanda del docente y sobre todo a lo que esperan los padres de ellos, pero nunca al contrario, creando un clima de satisfacción de las necesidades de los demás, referentes a la evaluación propia de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Ante esta situación no se debe mirar al proceso de evaluación como un punto y final al que llegan los alumnos a lo largo de su etapa, sino como un punto de reflexión, análisis y comprensión acerca del aprendizaje, sin emisión de juicios derivados hacia un no aprendizaje o consecución de los objetivos destinados para el alumnado.

Nos debe servir para proponer mejoras en la enseñanza, nos debe poder permitir saber cuáles son las ideas de los alumnos, los errores, las dificultades que tienen, los logros más importantes que ellos han alcanzado en su aprendizaje.

Y para establecer pautas de debate en las que participe la familia, el alumno y diferentes agentes sociales que se preocupen por el aprendizaje y educación del alumnado.

La evaluación nos debe facilitar la comprensión de lo que pasa o sucede en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

También debe implicar una reestructuración, reorientación, etc. de dicho proceso. No sólo respecto al trabajo realizado por los alumnos sino por la planificación, desarrollo y desempeño de los docentes en su labor como enseñantes.

Debe darle indicios al docente sobre el aprendizaje que se ha producido en el alumnado, si ha sido significativo, relevante, constructivo, etc.

La evaluación ha condicionado de manera concreta el proceso de E-A (enseñanza-aprendizaje) e incluso la manera de entender la escuela.

Cronbach (1987) dice que "diseñar una investigación evaluativa es un arte", también una ciencia. Pero sobre todo es un reto social y un compromiso educativo. Empeñarse en que cambie esta concepción de la evaluación implica realizar una mirada crítica hacia el contexto donde fundamentalmente se centra el aprendizaje de los alumnos que es el aula y los centros escolares, sin olvidar el importante papel que representa la familia como eje para promover aprendizajes en sus hijos.

Aportar información a la familia para que, conociendo las dificultades que pueden tener sus hijos en el proceso de aprendizaje, puedan colaborar en proporcionar las mejores condiciones para tomar las medidas pertinentes, de manera conjunta con el docente, haciendo de su papel una participación en el proceso de evaluación, en cuanto a hábitos de trabajo, estrategias de estudio, esfuerzo, constancia, etc. De manera que los padres puedan:

- Hacer efectivo su control social, para una mayor eficacia y calidad.
- Establecer mecanismos de feed-back y apoyos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

B) FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN.

Según Santos Guerra (1993), para que la evaluación escolar avance desde posiciones críticas tiene que centrarse en tres funciones:

1. **Diálogo:** evaluación como plataforma para el debate entre los diversos agentes de la educación.
2. **Comprensión:** la reflexión sobre la evaluación debe conducir hacia la comprensión en su sentido profundo, en sus repercusiones psicológicas y sociales, de su naturaleza y sus efectos.
3. **Mejora:** el cambio que se debe dar a la evaluación debe partir de la preocupación, el compromiso, la reflexión de todos los profesionales implicados en el ámbito educativo.

La investigación desarrollada a través de la práctica evaluadora debe crear características como la racionalidad, la justicia, contextos y entidades adecuadas para su desarrollo tanto a nivel del alumnado como a nivel institucional.

Álvarez Méndez (1993), dice que en la medida en que enseñanza y aprendizaje –las dos– sean actividades críticas, la evaluación se convertirá en actividad crítica que culminará con la formación del alumno como sujeto con capacidad de autonomía intelectual y con capacidad de distanciamiento respecto a la información que el medio escolar le transmite.

Se trata de sustituir la enseñanza centrada en la transmisión de información que lleva a un aprendizaje memorístico y rutinario, por una enseñanza cuya base sea la investigación en el aula que lleve a la comprensión. Esto supone que el ritmo de aprendizaje depende de la capacidad del sujeto para comprender.

Al temor de las notas, el alumno trata de esconder sus debilidades, de todas las maneras posibles (copiando, memorizando mecánicamente, adulando, peloteando, etc.). Tanto el docente como el alumno adoptan papeles en el proceso de evaluación que distienden de la interacción, del intercambio, del enriquecimiento mutuo, que se puede desarrollar con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para ello se debe propiciar en el alumno que rompa el miedo que le lleva al colapso en su proceso de aprendizaje para cuando se relacione lo aprendido con lo evaluado se dé pie a la equivocación, a su análisis y su rectificación para una mejora en el desarrollo personal que satisfaga y motive sus necesidades en el proceso.

En el título VI de la LOMCE se establece una amplia base sobre la evaluación del sistema educativo, que hará que se oriente hacia la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales. De esta manera se puede decir que la evaluación constituye un elemento clave para acometer actuaciones concretas, orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación permanente del profesorado y regular el proceso de adaptación y contextualización del currículo en cada comunidad educativa. Todo esto se lleva a cabo mediante un proceso permanente que forma parte de la propia tarea de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo sistema educativo encomienda a la evaluación una finalidad principal que es la de obtener información que, dirigida a los agentes implicados en el proceso educativo, permita valorar las situaciones, procesos y resultados para adecuar el proceso de enseñanza al ámbito real de construcción del aprendizaje de los alumnos/as.

Coll establece diferentes tipos y funciones de evaluación, dentro del contexto formativo en que deben desarrollarse:

Momento	Tipo	Funciones	Regulación	Tomar decisiones
Principio de la formación.	Inicial.	Diagnóstica.	Adecuar el sistema a las características del alumnado.	Ayudar a la planificación.
Durante la formación.	Continua.	Formativa.	Asegurar que los medios utilizados para la formación se asemejen a las características del alumnado.	Adaptación de actividades de enseñanza y aprendizaje.
Al final de la formación.	Final.	Sumativa.	Comprobar el grado de adecuación de los aprendizajes del alumnado a las exigencias del sistema tras las adaptaciones necesarias.	Certificación final. Orientación para la siguiente etapa educativa.

C) CRITERIOS, INDICADORES, MOMENTOS, TIPOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo y centrándonos en lo que dice Bixio (2007), se denominará:

- Criterios de evaluación a aquellos aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje que elegimos con fundamentos claros y contundentes, para evaluar. Por ejemplo: la manera como articula los conceptos, la variedad de material que utiliza, la presentación formal de los trabajos, la creatividad, etc.
- Los indicadores son las referencias que utilizaremos para "ver" en la evaluación. Por ejemplo: ante el criterio creatividad del trabajo, utilizaremos como indicador las ideas que transmite, el modo original como las presenta, el modo como expresa de manera personal las ideas, etc.
- Los momentos de la evaluación son aquellos tiempos en los que evaluamos, al inicio del año, al inicio de cada secuencia didáctica, evaluación trimestral o anual, evaluación permanente, etc.
- Los tipos de evaluación se refiere a la modalidad, podemos reconocer dos clasificaciones: la evaluación de procesos y de resultados y dentro de éstas se puede incluir la evaluación oral, escrita, individual, grupal, presencial o no presencial, objetiva o no, etc.
- Los instrumentos se refieren a los sustentos materiales y a las formas que asumen las evaluaciones. Son instrumentos: los cuestionarios, los protocolos, una guía de exposición oral, una guía de trabajo para la elaboración escrita, las consignas sobre la base de las cuales deberán los alumnos realizar una determinada tarea, las reglas de un juego, etc. Mientras más ricos y variados sean los instrumentos y tipos de evaluación más alternativas se estarán contemplando.
- La evaluación habrá de tener presente los objetivos como referencia para tomar decisiones, es decir los objetivos que se quieren conseguir en los alumnos. Le llamaremos objetivos mínimos a los aprendizajes básicos que esperamos que los alumnos logren en determinadas áreas y en determinados momentos de la escolaridad. Los objetivos de máxima son aquellos que como docentes y como institución educativa nos proponemos lograr, sabiendo de antemano que tienen el valor de utopía, de metas e ideales, que no cierran caminos sino que abren senderos y se bifurcan para dar lugar a la singularidad y a los deseos, a los intereses y a las esperanzas de alumnos y docentes.

Bixio (2007) nos expone diez puntos clave a la hora de realizar la evaluación, y que hay que comprender. Son:

1. Evaluar atendiendo más a los procesos que a los resultados.

2. Evaluar atendiendo a los modos de utilización de los procedimientos más que a las aplicaciones mecánicas de instructivos.
3. Evaluar las articulaciones significativas de los conceptos más que los datos y definiciones memorizadas acríticamente.
4. Evaluar los aprendizajes de los alumnos como efectos de las estrategias didácticas del docente.
5. Evaluar los aprendizajes de los alumnos en el marco de las estrategias de aprendizaje utilizadas por los mismos.
6. Evaluar los aprendizajes en el marco contextual en el que fueron aprendidos.
7. Evaluar utilizando instrumentos ricos y variados.
8. Evaluar ajustando los criterios e indicadores a los objetivos propuestos.
9. Evaluar con el fin de coadyuvar a la calidad y mejoramiento de los procesos educativos.
10. Evaluar sin prejuizar y atendiendo a las condiciones objetivas de los procesos educativos.

La concepción evaluadora tan polémica en este tema, por la implicación que tiene y la fuerza con que se utiliza, puede llegar a causar daños irreparables. Esta concepción implica la adopción de nuevos criterios de evaluación y la utilización de nuevos y diversificados instrumentos que la lleven a cabo.

Los criterios de evaluación proporcionan información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos/as, en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículum. Deben tener un carácter orientativo y procesual, principalmente, por lo tanto no pueden utilizarse para marginar, seleccionar o agrupar a los diferentes alumnos del grupo-clase.

El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida o mecánica a través de una mera contrastación, sino con la flexibilidad, diversidad y riqueza de matices que se derivan de una observación minuciosa de las diferentes circunstancias y contextos sociales y culturales además de personales en que se produce la evolución de los distintos alumnos/as dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Su aplicación hará posible matizar las diversas posibilidades de acercamiento óptimo a los objetivos y capacidades que prescribe el currículum teniendo en cuenta distintos tipos de contenidos de manera integral (conceptuales, actitudinales y procedimentales).

Así pues, los criterios de evaluación deben de funcionar:

- Como guía para identificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se consideran básicos para todas las etapas.

- Como reguladores de las estrategias de enseñanza desarrolladas, según las necesidades o desajustes detectados.
- Como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje, para ayudarles a desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa, ciclo o área.
- Integrando los diferentes tipos de contenidos.
- Haciendo posible una adecuación flexible a las necesidades del grupo-clase.
- Guiando las estrategias de evaluación que sean necesarias en cada caso.
- Determinando la concreción de "criterios de promoción" cuando procedan.

Su planteamiento no debe desligarse de la organización y secuenciación de los objetivos y contenidos.

Las técnicas e instrumentos de evaluación constituyen formas concretas de obtener la información para realizar la evaluación, que permitan obtener conclusiones ajustadas para poder actuar en consecuencia, a las necesidades detectadas.

El docente debe recoger la información utilizando instrumentos lo más precisos y objetivos posibles para garantizar el conocimiento y explicación de lo que realmente acontece en el centro educativo.

Algunas técnicas de evaluación son:

- Observación directa a través de un agente externo o del equipo educativo del ciclo.
- Registro de incidencias.
- Análisis de las interacciones verbales en clase.
- Análisis de estrategias.
- Estudio de la adecuación de los medios adoptados.
- Comprobación de la aplicación de los medios.
- Propuestas alternativas a los medios utilizados.
- Análisis de las relaciones.
- Sociograma.
- Técnicas de dinámicas de grupo.
- Inventario de recursos y estado de conservación.
- Portafolios.

Cada centro, en función de su autonomía, preverá en el Plan de Evaluación los elementos a evaluar y determinará los medios más adecuados.

También se determina mediante acuerdos, los agentes de recogida de datos y de los de análisis y valoración de los mismos así como el calendario de aplicación para cada aspecto.

C.1) Técnicas e instrumentos de evaluación cualitativa.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se dirigen a la valoración de los objetivos y contenidos enfocados de manera conceptual, procedimental y actitudinal.

En la elección de cada técnica o instrumento se deberá optar por la diversidad, utilizando la observación, la entrevista, los cuestionarios, las actividades de indagación, el debate, los diarios de clase, etc; de este modo la idea de la evaluación como único referente para el análisis del proceso de aprendizaje del alumno/a, se amplía. Tenemos que tener en cuenta que la evaluación en general es una de las causas más frecuentes de estrés en el alumnado, padres y docentes.

Se deben utilizar recursos evaluadores que ofrecen información más contrastada sobre lo que realmente ocurre en el aula, utilizándose las técnicas que resulten más familiares y conocidas para los alumnos, incluyéndolas además en la dinámica normal de clase.

El uso de técnicas e instrumentos para la evaluación cualitativa será necesario en aquellos casos en que la cuantificación no sea posible de forma fiable o se aconseje por otro tipo de razones.

La técnica más usual de evaluación en la educación es la observación sistemática. La observación tiene ciertas ventajas debido a que se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no se hace ver como un elemento extraño que distorsione el normal funcionamiento del grupo.

Las escalas de observación, los registros anecdóticos y los diarios de clase son instrumentos que pueden ser útiles para recabar información concreta.

En las escalas de observación se registran los comportamientos manifestados por los alumnos/as durante su estancia en el centro y que se señalan como significativos para describir modelos de desarrollo.

En los registros anecdóticos se anotan aquellas situaciones o comportamientos que se apartan de lo habitual, requiriendo una interpretación más detallada.

En los diarios de clase se recogen los datos más relevantes de cada jornada, es decir, asistencia de los alumnos a clase, actividades realizadas, materiales empleados, resultados generales obtenidos y su valoración.

Entre las técnicas de observación encontramos:

1. **Lista de control:** formada por una serie de rasgos que expresan conductas positivas o negativas, ante las que se registra su ausencia o presencia.

2. **Escalas de observación:** se expresa en términos cualitativos como por ejemplo: el alumno/a es capaz o no de realizar las actividades, aun facilitándole determinadas ayudas para ello, o el alumno realiza las actividades después de recibir algún tipo de ayuda o un poco de ayuda o sin necesidad de ella. Que se podrían valorar como nulo, deficiente, aceptable u óptimo.
3. **Análisis de las producciones de los alumnos:** referentes a los trabajos que se realizan, tomando como referencia lo que se expresa en los criterios de evaluación. Se debe de reflejar los aspectos positivos y los negativos, así como las mejoras que ello implica.
4. **Registros de hechos significativos de la vida escolar:** que expliquen las incidencias más significativas, ello proporciona ciertas ventajas como pueden ser: reunir evidencias sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos, detectar posibles desajustes de conducta y facilitar un registro escrito sobre los diferentes hechos. Esta técnica también presenta ciertas limitaciones como son por ejemplo: la cantidad de alumnos/as atendidos muchas veces hace imposible tener los registros actualizados, los valores que determine el observador pueden dificultar los juicios que se emitan y puede perderse objetividad si se mira fuera del contexto.

Registro de hechos:

- Observar conductas en distintos contextos.
- Anotar expresiones y acciones significativas.
- Interpretación del observador acompañando al registro.
- No emitir juicios de valor.
- No anotar observaciones, en caso de que el observador no esté en sus plenas facultades.
- Anotar hechos que reflejan conductas negativas y positivas.
- Adoptar sistema de registro fiable: fichas.
- Sintetizar las conclusiones.

También se pueden emplear técnicas que proporcionan información directamente a través de los sujetos, representando su interés porque se orientan fundamentalmente al campo efectivo, son útiles para propósitos de orientación y tienen un uso muy limitado para evaluar aspectos instrumentales. Cabe destacar:

- Cuestionarios o inventarios.
- Entrevistas.

- Diario de clase y de equipo.
- Triangulación, etc.

C.2) Técnicas o instrumentos de evaluación cuantitativos.

Son más conocidos y más utilizados. Se pueden destacar:

- **De observación**, mediante escalas de calificación: pueden ser numéricas donde se refleja una escala previamente reconocida, o gráfica mediante diagrama, donde se expresan en grados.
- **Pruebas de ensayo**, suelen conceder al alumno libertad para responder, posibilitan la creatividad del alumnado, su capacidad organizativa y su capacidad para sintetizar y evaluar.
- **Pruebas objetivas**: la respuesta correcta está predeterminada de antemano, por lo que se establece y define por parte del evaluador la objetividad de dicha prueba sin error a equivocación. Se identifican varios tipos, como son: pruebas de respuestas alternativas, con reactivos de completamiento, de asociación o emparejamiento, de elección múltiple, etc.

5. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

La evaluación debe de considerarse como un elemento integrado en el proceso de intervención.

Según las teorías de la evaluación cognitiva de Lazarus, tenemos:

La evaluación primaria en la que se pueden dar tres situaciones diferentes: benigna positiva, irrelevante y estresante. En la situación irrelevante no se implica al sujeto. Las benignas positivas son las que tienen consecuencias positivas de cara al bienestar. Las estresantes son las que significan daño, pérdida, amenaza, riesgo, etc. Esto significa movilizar estrategias de afrontamiento.

En la evaluación secundaria se evalúan los recursos personales para hacer frente a la situación. La forma de enfrentarse a las emociones (coping) o afrontamiento, también juega un papel importante en los efectos que éstas puedan tener y además influye en la valoración que se pueda hacer de esos efectos.

Una parte de las diferencias individuales observadas es debida al ambiente, pero otra parte se debe a la interpretación que el individuo hace de la situación que experimenta.

La forma de enfrentarse a las emociones y a la evaluación que se hace de los estímulos recibidos es producto de la personalidad y del ambiente en interacción.

La intensidad de la emoción está en relación directa con el grado de amenaza que determina la evaluación primaria y en relación inversa con la capacidad de afrontamiento que determina la evaluación secundaria.

Ambas evaluaciones se dan en un brevísimo espacio de tiempo, dándose relaciones complejas entre ellas. En función de nuevas informaciones recibidas del entorno pueden reconsiderarse las evaluaciones iniciales, produciéndose una reevaluación, que puede modificar la experiencia emocional inicial, tanto en sentido positivo como negativo.

Hay que evaluar el producto y el proceso y esto al igual que la intervención se puede hacer mediante programas. A la hora de poner un programa en marcha debería surgir de un análisis del contexto que permita destacar las necesidades prioritarias a las que hay que atender y poder contextualizar la intervención. En este proceso es importante la participación del profesorado que se vaya a implicar en el programa.

A partir de las necesidades se formulan unos objetivos, estos objetivos deberían ser consensuados entre el profesorado implicado, lo cual supone a veces, la discusión de objetivos contrapuestos. Los objetivos que finalmente se propongan deben ser flexibles. Una condición indispensable es el establecimiento de un contexto de colaboración entre el personal implicado. Entre las características de estas relaciones cabe destacar: buenas relaciones interpersonales, capacidad de diálogo, buena disposición para discutir puntos de vista diferentes, crítica constructiva, discrepancia respetuosa, intentar ponerse de acuerdo, interactuar con compañeros, relacionarse como iguales, etc. En último término se trata de converger en un proyecto común.

Es importante que haya personas con iniciativa, capaces de arriesgarse y que no les asuste el fracaso. Estas personas deberían funcionar como dinamizadores del grupo, estimulando su puesta en práctica.

En la vida real surgen muchos obstáculos, problemas y crisis, que en ocasiones suponen regresiones en el proceso de aplicación, también hay momentos de euforia y evidencias de progreso reales.

Hay diversas formas de intervención:

- **Orientación ocasional:** el personal docente debe aprovechar la ocasión del momento para impartir contenidos relativos a la educación emocional.
- **Programas en paralelo:** se trata de acciones que se realizan al margen de las diversas materias curriculares.
- **Asignaturas optativas:** sobre temas relacionados con la inteligencia emocional.
- **Asignaturas de síntesis:** se realiza durante un breve periodo de tiempo y en las que se trata de integrar los conocimientos de las diversas materias. Suelen ser obligatorias.

- **Acción tutorial:** se hace de forma grupal para dirigir a todos los alumnos y tienen cabida todos los contenidos.
- **Integración curricular:** los contenidos de la educación emocional se pueden integrar de forma transversal a lo largo de las diversas materias académicas y a lo largo de todos los niveles educativos.
- **Integración curricular interdisciplinaria:** se requiere la implicación del profesorado.
- **Sistemas de programas integrados:** interrelacionar programas diversos.

La educación emocional no tiene como contexto único de intervención el sistema educativo sino que se extiende a los medios comunitarios y a las organizaciones.

Los contextos de intervención están en función del proceso evolutivo del individuo. Se trata de una distinción centrada en el orientado, no en el orientador. El orientado se encuentra en primer lugar en el sistema educativo. La orientación en el sistema educativo atiende al individuo en tanto que es alumno o estudiante. A continuación sigue una fase de transición donde recibe la ayuda que necesita de los medios comunitarios. Estos atienden al individuo en tanto que es un ciudadano. En una organización como empleado también puede necesitar algún tipo de educación emocional. Precisamente es en las organizaciones donde se han aplicado en primer lugar los programas para el desarrollo de la inteligencia emocional.

En el sistema educativo el destinatario último de la educación emocional es el alumnado. Los agentes encargados de esa función son los tutores, profesores y familia, los cuales deben haber recibido una formación previa sobre el tema. La educación emocional se dirige al alumnado, al profesorado y a la familia. Y eso no sólo para que sean transmisores de los contenidos de educación emocional, sino porque también lo van a necesitar para su propia estabilidad emocional. Tener en cuenta que la profesión de profesor y el rol de padre son situaciones expuestas a una alta tensión emocional constante.

Por lo que respecta a los medios comunitarios, aparte del ciudadano habitual, conviene prestar una atención particular a grupos de riesgo: parados, marginados, drogas, presos, minorías, etc. Esto supone intervenir desde los servicios sociales.

1) EL TEST DE INTELIGENCIA EMOCIONAL:

Una nueva noción nos llega de los ESTADOS UNIDOS, son los test de inteligencia emocional que mide el coeficiente emocional. Estos test son pioneros en el terreno práctico ya que sustituyen a los test de inteligencia en las pruebas de selección de personal y en las valoraciones de aptitudes dentro de las empresas y centros de estudios.

Estos test tienen varios objetivos como:

- Hacernos una idea de nuestras parcelas de inteligencia emocional en distintas situaciones (vida familiar, vida profesional, viajes,...).
- Aprender a desarrollar esta inteligencia emocional sin considerar que existe un buen comportamiento emocional para cada situación dada.

Los test sirven para medir, consolidar y desarrollar la inteligencia emocional y para explorar aquello que ni los profesores, ni los jefes, ni los padres han tratado de enseñarle.

Si se aprende a encauzar las emociones se consigue:

- Conocerse a sí mismo e identificar los sentimientos.
- Reducir los sentimientos de angustia y ansiedad.
- Automotivarse de manera positiva.
- Controlar los impulsos.
- Mejorar las cualidades de empatía y comunicación.

6. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

El claustro será el encargado de la aprobación de los criterios de evaluación y promoción que deberán estar incluidos en el proyecto curricular.

El docente/tutor, elaborará informes de evaluación al final de cada etapa o ciclo, que orientarán a los docentes de las etapas posteriores, de manera que se asegure la continuidad en el proceso de aprendizaje.

Al final de cada etapa se elabora un informe/documento individual, basado en la evaluación continua realizada durante todo el proceso educativo, enfocado al grado de desarrollo de las capacidades, procedimientos y actitudes expresadas en los objetivos generales de la etapa.

De igual manera corresponde a los docentes/tutores informar de manera regular a los padres o tutores legales del proceso de enseñanza y aprendizaje, realizado a lo largo del curso escolar. Esta información hará alusión a los objetivos propuestos en el proyecto curricular de la etapa en la que se desarrolle el proceso de enseñanza y aprendizaje, destacando los progresos o dificultades que se detectan para la consecución de los objetivos.

Para realizar una evaluación lo más completa se debe de contar con la participación de todos los profesionales incluidos en el proceso de enseñanza del alumnado, además de contar con las observaciones que la familia puede realizar desde fuera de este ámbito que son fundamentales para la evaluación de los alumnos y posterior puesta en funcionamiento de las medidas, refuerzos, apoyos, etc, más oportunas que se detecten dentro de las necesidades de cada alumno para procurar un mejor desarrollo del aprendizaje.

El docente mediante el proceso de evaluación comprueba la eficacia de su acción educativa o didáctica y fundamenta su conocimiento educativo.

El docente obtiene información acerca de su método de enseñanza, lo valora y toma decisiones para adecuarlo en caso necesario. Así pues cuando el docente evalúa a los alumnos/as también está siendo él evaluado, de esta manera el proceso de evaluación contribuye al perfeccionamiento de la práctica docente, identificando qué estrategias metodológicas han contribuido a la eficacia del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, proporciona de igual manera un reajuste de la información obtenida durante el proceso de evaluación continua y por último contribuye a replantearse las prioridades referente a los objetivos, contenidos, estrategias, actuaciones educativas que implican la atención a la diversidad de los alumnos e incluso las propias estrategias de evaluación utilizadas en dicho proceso.

A) CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La promoción que realice un alumno dentro del sistema de enseñanza que lo rodea dará significación y proporcionará claves concretas para observar el desarrollo de su aprendizaje, además de influenciar en la decisión que conlleva repetir curso, dentro del contexto del fracaso escolar y posterior abandono.

La última decisión en relación al proceso de evaluación es establecer los criterios de promoción de los alumnos/as a la siguiente etapa escolar, o en su caso la permanencia de un año más en el curso, siempre y cuando se estime que de esta manera se producirá la consecución de los objetivos por el alumnado.

La metodología y organización adoptada en el centro van a ser variables fundamentales en lo que se refiere a la promoción de los alumnos, es decir, si en un centro se realizan diversos agrupamientos flexibles en relación a las dificultades detectadas o identificadas en los alumnos/as, que permitan responder a los diferentes niveles de aprendizaje o se establezcan en el aula momentos en que se realicen actividades con diferentes grados de dificultad, será más fácil que un alumno/a promocione, aunque su nivel de aprendizaje difiera del grado de enseñanza referido.

Los equipos docentes tienen bastante autonomía para establecer los criterios más relevantes que guíen la toma de decisiones respecto a la promoción de los alumnos/as, basadas en diversas variables observadas con importancia suficiente para tomar la decisión de promoción o permanencia en el curso.

Las decisiones de promoción se toman de forma individualizada, teniendo en cuenta las características que rodean a cada caso, lo que no implica que se puedan establecer criterios para tomar decisiones respecto a éstos.

Se pueden determinar criterios como por ejemplo, el establecer consideraciones básicas en cada etapa para continuar desarrollando y progresando en el aprendizaje.

Algunos criterios son los siguientes:

- Nivel de interacción y adaptación social del alumno/a en el grupo.
- Nivel de consecución a los aprendizajes considerados esenciales para el alumno, respecto a su propuesta individual.
- Grado de adaptación que se precise en las diferentes áreas curriculares en relación al grupo de referencia.

B) EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL CENTRO.

Según Blanca y et al. (1993) la evaluación implica, que durante su desarrollo y aplicación ésta sea capaz de ofrecer la información lo más cercana posible a lo que realmente sucede en el entorno escolar e incluso fuera del mismo para una intervención lo más adecuada posible, como ya sabemos, implicando a todos los agentes que componen tanto el ámbito educativo como los que se encuentran fuera de este ámbito pero que tiene que ver con el desarrollo integral del alumno.

Quién evalúa:

- Equipo docente.
- Alumnado.
- Familia.
- Agentes externos.

¿Qué y a quién se evalúa?

- **El profesorado:**
- **Al alumnado:**
 - Esfuerzos.
 - Dificultades.
 - Logros.
 - En base a:
 - Objetivos generales.
 - Desarrollo personal.
- **El proceso de enseñanza y propia práctica:**
 - Organización del aula.
 - Relaciones docente-alumno.
 - Relaciones entre docentes.
 - Relación con la familia.
 - Participación de la familia.
 - Ayudas prestadas o que se prestan.

¿Qué y a quién se evalúa?

Proyecto:

- Adecuación de objetivos.
- Validez de contenidos.
- Efectividad metodológica.
- Adecuación de recursos y materiales.
- Adecuación de las adaptaciones.
 - Evaluación en relación a: aciertos, errores y ajustes.

Al sistema educativo:

- Características físicas del centro y recursos que ofrece según las necesidades.
- Plantilla del centro: docente y personal de conservación y mantenimiento.
- Programas educativos.
- Agentes externos.
- Apoyos y dedicación de los servicios externos al centro: inspección educativa, etc.
- Apoyo prestado por la entidad municipal en aquellos aspectos que le corresponda legalmente.

Respecto al alumnado: su propio trabajo y dinámica de la clase.

Familia:

- Implicación en el proceso educativo de sus hijos.
- Relaciones con los docentes.
- Participación en las actividades educativas del centro.

Agentes externos:

- Al centro: finalidades educativas y reglamentación de organización y funcionamiento.
- Al profesorado: proyecto curricular de centro, programaciones de aula y programaciones de la tutoría. En función de la legislación actual.
- Al alumnado: evaluación pluridimensional de sus posibilidades.

C) ¿CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR? (ESQUEMA).

1) El profesorado al alumnado mediante:

Evaluación inicial:

- Entrevista o cuestionario familiar.

- Registro de observación.
- Observación periodo de adaptación.
- Información aportada por otros centros.
- Información aportada por otros servicios.

Evaluación continua:

- Registro de observación.
- Diario de clase.
- Registro anecdótico.
- Entrevista con la familia.
- Asamblea con el alumnado.
- Producciones del alumnado.
- Medios audiovisuales, vídeos, cassette, etc.

Evaluación final:

- Informe final: valoración en base a las informaciones recogidas.
- Desarrollo de capacidades en relación con los objetivos generales.
- Desarrollo de capacidades a partir de la situación inicial de cada alumno/a.
- Medidas educativas complementarias.
- Documentos de evaluación.
- Informes a la familia.

2) Al proyecto curricular y la programación de aula:

- Evaluación inicial del entorno social, cultural y económico.
- Revisión periódica del PCC (Proyecto Curricular de Centro) de su coherencia y de su efectividad en función de la realidad.
- Revisión del Plan anual de centro. Aportaciones del profesorado.
- Elaboración de la Memoria anual. Aportaciones del profesorado.

3) Al sistema educativo:

- Al inicio del curso:
 - La orden de escolarización anual y la organización de cada curso escolar nos permiten funcionar de forma adecuada.
 - Tenemos materiales y recursos didácticos suficientes.
 - Se han atendido las peticiones del curso anterior o se ha dialogado sobre ellas con el servicio correspondiente.
 - Se están dando indicaciones correctas y abandonar las orientaciones ineficaces o incorrectas.

- Durante y al final del curso:
 - Ha habido contestación a las respuestas hechas en el Plan de centro.
 - Se han ofertado al centro propuestas alternativas.
 - Se han llevado a cabo los programas propuestos.
 - Se ha consultado al equipo docente para encontrar soluciones.

4) Alumnado:

Se debe tener en cuenta que los alumnos desde sus etapas iniciales en las que tienen contacto con el sistema escolar, son capaces de evaluar su propio esfuerzo y su capacidad para realizar las diferentes actividades, pudiendo ser críticos en su propio trabajo. Por ello se destaca:

- Evaluación de su propio trabajo:
 - Analizando lo que deseaban hacer y el resultado.
 - Comprobando distintos trabajos, comportamientos y relaciones.
 - Analizando los trabajos de grupo.
 - Estudiando la relación entre los iguales.

- La dinámica de clase: a través de las manifestaciones del alumnado el equipo docente tendrá que evaluar su programa y el ambiente de clase, se trata por tanto de una evaluación indirecta. Los criterios debe ponerlos el observador y a través de lo registrado medir el grado de satisfacción de los alumnos. Algunos criterios son:

- Organización espacial.
- Organización del tiempo.
- Libertad de movimientos.
- Se facilita la expresión motriz, plástica, oral, etc.
- Algunos de los indicadores son: van con alegría al centro, hablan del centro en su casa o con sus amigos, cuando están en el centro quieren volver pronto a su casa, emiten sonrisas espontáneas durante el trabajo, los movimientos son sueltos, titubean cuando hablan en el centro, etc.

5) La familia:

El derecho de la familia a participar en la evaluación se ve limitado por la falta de mecanismos a su disposición. Sus posibilidades se reducen a la representación en el Consejo escolar y a través de las APAS, que por lo general se ocupan de los grandes temas y no de los grandes temas del centro.

Durante la entrevista que el tutor realiza con la familia hay que dejar espacio a las opiniones de ésta, para recoger sus aportaciones, tanto de opinión como de colaboración y trabajar dentro y fuera del entorno escolar de sus hijos/as.

La evaluación de la familia puede facilitarse a través de:

- Darles a conocer los recursos del centro y sus posibilidades.
- Facilitándoles datos sobre las características del Programa del centro.
- Dando información del desarrollo del niño/a y de la forma cómo aprenden.
- Habilitando un espacio para sus opiniones y un buzón para sugerencias.
- Recogiendo sus informaciones a través de las tutorías.

D) AGENTES EXTERNOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

Esta deberá realizarse en función de las tareas y por tanto a iniciativa propia pero cabe también la posibilidad de que sean los propios centros quienes soliciten una evaluación externa.

La evaluación de los centros puede ser:

- Analizando su PC:
 - Finalidad educativa: análisis del entorno y objetivos generales.
 - PCC: adecuación y priorización de objetivos.
 - Secuenciación y organización de contenidos.
 - Metodología.
 - Relaciones con la familia.
 - Marco para la integración y adaptaciones curriculares.
 - Plan de formación del profesorado.
- Analizando su ROL:
 - Sistema de comunicación.
 - Mecanismos de solución de conflictos.
 - Deberes y derechos de las distintas personas.
 - Mecanismos de control de la gestión económica.
- Revisar el PAC.
- Comparar memoria y PAC.
- Análisis de los resultados: logros, dificultades, problemas, etc.

Al profesorado:

- Estudiando sus demandas de información.
- Analizando su programación de aula y comparándola con el PCC.
- Analizando su metodología y su forma de resolver los conflictos del alumnado.
- Análisis de aula.

Al alumnado:

A petición del profesorado cuando se requiera "informe técnico", para realizar agrupamientos diferentes y adaptaciones curriculares.

Al sistema educativo:

Los servicios de apoyo deben elaborar informes de evaluación:

- Completar y tramitar los informes procedentes de los centros.
- A iniciativa propia.
- A petición del IAEEFP (Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, Junta de Andalucía).

La evaluación del sistema educativo es importante desde el primer momento para que éste funcione correctamente. Algunos indicadores:

- Coordinación entre estamentos.
- Previsión de actuaciones con grupos de riesgo.
- Escolarización del alumnado.
- Coordinación entre etapas de escolarización, que sean compensadoras e integradoras.
- Cumplimiento de la normativa.
- Respeto del periodo de adaptación de las primeras etapas escolares, etc.

A juicio de autores como Gimeno Sacristán, la evaluación constituye el elemento curricular que más "a priori" posee.

Las sesiones de evaluación se han convertido en uno de los momentos más importantes, no sólo para evaluar el aprendizaje de los alumnos, también para asesorar sobre aspectos básicos del currículo que afectan a la evaluación de éstos y, por tanto, se convierten en unos espacios para aprender a evaluar.

Estas deberán planificarse para que realmente puedan servir para el propósito con el que fueron creadas: reflexionar sobre cada uno de los aprendizajes de los alumnos y llegar a acuerdos didácticos sobre cómo mejorarlos y potenciarlos.

• Estructura de una sesión de evaluación.

Básicamente se basará en los informes del tutor, de los profesores de área o materia y de los representantes de los alumnos. Asimismo, el orientador del centro asistirá asumiendo su función de asesoramiento psicopedagógico y colaborador en el seguimiento tutorial de los alumnos, en función de lo que se determine en el PCC. La estructura de intervención podría ser la siguiente:

- a) Informe y presentación del tutor de la marcha del grupo.
- b) Informe de los representantes de los alumnos de la tutoría, informando de su valoración acerca de la marcha del grupo, de los conflictos planteados, de los logros y éxitos conseguidos... etc.
- c) Informe de los profesores de área o materia.
- d) Evaluación global del grupo y establecimiento de acuerdos.
- e) Evaluación individual.

E) SESIÓN DE EVALUACIÓN.

1. Preparación sesión de evaluación con los alumnos. Sesión de tutoría.
 - El grupo tendría que identificar aspectos positivos y negativos de la clase.
 - Cada alumno debe realizar un proceso de autoevaluación del proceso de aprendizaje realizado.
2. Sesión de evaluación. Teniendo en cuenta:
 - Informe tutor del grupo.
 - Informe alumnos sobre el grupo.
 - Informe profesores áreas sobre el grupo.
 - Establecimiento de acuerdos.
 - Evaluación del aprendizaje.
 - Acta sesión de evaluación.
3. Tutoría con los alumnos. Postsesión de evaluación.
 - El delegado y el tutor deben comunicar la información más relevante sobre el grupo al resto de los alumnos, crear compromisos con la firma de un acta.
 - El tutor, a la luz de las informaciones del resto del profesorado se reunirá con aquellos que requieran un asesoramiento individual por la situación educativa en la que se encuentran.

F) EJEMPLOS:

ENTREVISTA CON ALUMNOS/AS.

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

CURSO _____

MOTIVO DE LA ENTREVISTA:

TEMAS TRATADOS :

- PERSONALES:
- FAMILIARES:
- SOCIALES:
- ESCOLARES:
- RENDIMIENTO ACADÉMICO:

ACUERDOS O CONCLUSIONES A LAS QUE SE HA LLEGADO:

PROGRAMA A SEGUIR O RECOMENDACIONES:

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL TUTOR/A O PROFESOR/A:

SEGUIMIENTO:

FECHA DE LA PRÓXIMA ENTREVISTA:

INFORME:

ALUMNO:

FECHA DE EXPLORACIÓN:

FECHA DE NACIMIENTO:

1. MOTIVO DE LA EXPLORACIÓN:

2. ENTREVISTA CON LA FAMILIA:

3. PRUEBAS APLICADAS:

- a) COMPETENCIA CURRICULAR.
- b) TEST O PRUEBA DIAGNÓSTICA.
- c) OTRAS.

4. CONSIDERACIONES:

5. DIAGNÓSTICO:

6. RECOMENDACIONES:

7. OBSERVACIONES:

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Tapia, J. Orientación educativa: teoría, evaluación e investigación. Madrid: Síntesis Psicología. 1995.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Práxis 1996.
- Alvárez Rojo, V. Diagnóstico pedagógico. Sevilla: Alfar. 1984.
- Blanca, A.; Ojeda, J.A.; Rueda, C. y Tobaruela, A. 1993/1994. La Evaluación en la Educación Infantil. Equipo de Asesoramiento y Asesores de E.I., 1993/1994. CEP de Andújar, Jaén y Úbeda. Consejería de Educación y Ciencia.
- Blanco Prieto, F. Evaluación educativa. Marco conceptual, modelo. Lib. Cervantes Salamanca, 1990.
- Bautista, R. y otros. Orientación e intervención educativa en Secundaria. Málaga: Ed. Aljibe, 1992.
- Beltrán Llera, J. Proceso, estrategias y técnicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1993.
- Bisquerra, R. (coord.). La práctica de la orientación y la tutoría. Barcelona: Ciss-praxis, 2002.
- Bixio, C. Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Ed. Homosapiens, Eduforma, 2007.
- Bonalds, J. El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Graó, 1996.
- C.E.C.J.A. Materiales curriculares para la Educación Secundaria Obligatoria. Sevilla, 1995.
- Coleman, J.C. Psicología de la adolescencia. Edit. Morata. Madrid, 1985.
- Coll, C. Psicología y Currículum. Barcelona: Barcelona, 1987.
- Coll, C. La evaluación el proceso de enseñanza-aprendizaje. Madrid: Alianza, 1983.
- Croll, P. La Observación sistemática en el aula. Madrid: La Muralla, 1995.
- Escudero, J. M. y Martínez, N. Elaboración, desarrollo y evaluación de planes de trabajo dirigido a equipos de trabajo y profesores de apoyo y asesores. ICE de la Universidad de Murcia. 1988.
- Fernández, P. La función tutorial. Castalia. Madrid, 1991.
- Fernández Ballesteros, R. Introducción a la evaluación psicológica I. Madrid: Pirámide, 1992.
- Fernández Sierra, J. Acción psicopedagógica en educación secundaria. Málaga: Aljibe, 1999.
- Fernández Sierra, J. Orientación profesional y currículum en Secundaria. Málaga: Aljibe, 1993.
- García, J.; Torrego, J. C. y Moreno, J. M. Orientación y tutoría en la Educación Secundaria: estrategias de planificación y cambio. Zaragoza: Luis Vives, 1993.

- García Vidal, J. y González Manjón, D. ¿Cómo enseñar en la Educación Secundaria? Madrid: EOS, 1992.
- García Vidal, J. La Tutoría. Madrid: EOS, 1995.
- Gimeno Sacristán, J. Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum. Salamanca. Anaya, 1989.
- Gómez, C.; García, P. y Alonso, P. Manual de T.T.I. Procedimientos de aprender. Madrid: EOS, 1991.
- Greenwood, W.T. Teoría de la decisión y sistemas de información. México: Trillas, 1978.
- Guerrero Olid, P. Evaluación del aprendizaje. Madrid: Uned, 1998.
- González Manjón, D. Guía para realizar adaptaciones curriculares. Málaga: Aljibe, 1993.
- Instituto Vasco de Evaluación e investigación educativa (IVEI). Abandono escolar segundo ciclo de ESO abril 2007. Gobierno Vasco. Departamento de Educación Universidades e Investigación (en línea). Disponible en: www.isei-ivei.net
- Junta de Andalucía. La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, 1995.
- Lázaro, A. y Asensi, J. Manual de Orientación y Tutoría. Madrid: Narcea, 1987.
- Martineaud, S. y Engelhart, D. El test de inteligencia emocional. Ediciones Martínez Roca, 1998.
- Martínez, M. Planificación y desarrollo de la acción tutorial en la Educación Secundaria. Madrid: Magister 1995.
- M.E.C. Cajas Rojas de Educación Secundaria. Madrid, 1991.
- Marchesi, A. La calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. En: Palacios, J.; Marchesi, A. y Coll, C. (1995). Desarrollo psicológico y educación. Vol. I, II y III. Madrid: Ed. Alianza, 1998.
- Palacios, J.; Marchesi, A. y Coll, C. Desarrollo Psicológico y Educación. Vol. I, II y III. Edit. Madrid: Alianza, 1990.
- Pérez Juste, R. y García Ramos, J. M. Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones. Madrid: RIALP. 1989.
- Pérez Gómez, A.I. Currículum y enseñanza: análisis de componentes. Málaga: Edit. Universidad de Málaga, 1988.
- Perassizulma (2009). La evaluación causa del fracaso. Revista Iberoamericana de educación. N° 50. 2009. Pps. 65-80.
- Pozo Llorente, M. T. y Salmerón Pérez, H. Tendencias conceptuales y metodológicas en la evaluación de las necesidades. Granada, 2001.
- Rodríguez Espinar, S. Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: PPU, 1993.

Romero Pérez, J. F. y Lavigne Cerván, R. Dificultades en el aprendizaje unificación de criterios diagnósticos. Definición, características y tipos. Materiales para la práctica orientadora, vol. 1. Consejería de Educación, 2005.

Rosales, C. Criterios para una evaluación formativa. Madrid: Nancea. 1988.

Sancho, J. M^a. La investigación en la acción en el ámbito de la Educación. Universitat Autònoma de Barcelona. Instituto de Ciencias de la Educación.

Santos Guerra. M. A. La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Achidona: Ed: Aljibe, 1993.

Santos Guerra. M. A. Cultura que genera la evaluación en las escuelas. En varios: las prácticas culturales en el aula: metodología y evaluación. CEP., Granada, 1996.

Vásquez, A. y Martínez, I. La socialización en la escuela. Una perspectiva etnográfica. Barcelona: Paidós, 1996.

Zabala, M. A. Diseño y desarrollo curricular. Madrid: Edit. Narcea, 1987.

En el momento de la impresión de este manual están vigentes todos los enlaces de Internet citados en el tema.

